



**Sección Sindical Financiera
Nacional de Desarrollo**

Agrarismo 227, P.B., Col. Escandón,
México, D.F., C.P. 11800
t: 52-30-1600, ext. 2331/2035/1010

SSFND/GASTOS FUNERARIOS/002/2021

Ciudad de México a 07 de enero de 2021

Lic. Edgar Ulises Ortega Uribe
Director Ejecutivo de Recursos Humanos
Presente

Solicitamos su valiosa intervención, a fin de girar sus instrucciones para que sea tramitado y pagado el importe a la Cláusula Cuadragésima Primera del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, referente al apoyo económico para gastos funerarios.

Lo anterior, obedece al **deceso del padre** de nuestra compañera **Margarita Grajeda Encinas**, con número de empleado **30922**, quien presta sus servicios como Coordinador de Expedientes y Guardavalores en la Agencia de Crédito Rural C. Cd. Obregón, Son.

Agradecemos anticipadamente el apoyo brindado a la misma y me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

"UNIDAD PARA EL DESARROLLO"


Adalberto Ríos Ríos
Secretario General S.F.N.D.

C.c.p. Mtro. Carlos Alberto Calva Olvera, Subdirector Corporativo de la Director Ejecutivo de Recursos Humanos, Presente.